

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



AEM

AGENCIA
ESPACIAL
MEXICANA



LA AGENCIA ESPACIAL MEXICANA,
PROMÉXICO
Y LA EMPRESA BOEING
CONVOCAN A

ESTUDIANTES MEXICANOS
PERTENECIENTES A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR DE MÉXICO

AL

CERTAMEN NACIONAL

INNOVACIÓN AEROESPACIAL
MÉXICO 2016

La Ley que Crea la Agencia Espacial Mexicana establece para el cumplimiento de su objetivos, la siguiente función en su Artículo 4, Inciso V. “Promover la formación, el acercamiento y la colaboración entre instituciones, organismos públicos y privados nacionales, extranjeros o internacionales, que realicen actividades en materia espacial, así como el desarrollo de los sistemas espaciales y los medios, tecnología, infraestructura y formación de los recursos humanos necesarios para la consolidación y autonomía de este sector en México”.

Con fundamento en lo anterior, la Agencia Espacial Mexicana, ProMéxico y la empresa Boeing, convocan a estudiantes mexicanos que estén realizando estudios de licenciatura o posgrado en Instituciones de Educación Superior de México, al Certamen Nacional “Innovación Aeroespacial. México 2016”

I. OBJETIVOS

1. Propiciar la generación de ideas creativas e innovadoras mediante el uso de la tecnología aeroespacial para solucionar retos que está enfrentando el gobierno, la industria y la academia del país.
2. Proporcionar a estudiantes de licenciatura y posgrado interesados en el tema aeroespacial la oportunidad de conocer los retos que enfrenta México y cómo pueden ser solucionados a través del uso de la ciencia y tecnología aeroespacial.
3. Fomentar el acercamiento y la vinculación de la comunidad estudiantil con la academia, la industria y el gobierno en temas aeroespaciales, mediante eventos, conferencias y exposiciones.
4. Reconocer la capacidad creativa e innovadora en temas aeroespaciales de los estudiantes mexicanos de distintas disciplinas de educación superior.

II. Bases de participación.

Podrán participar estudiantes de licenciatura y posgrado de nacionalidad mexicana, pertenecientes a Instituciones de Educación Superior Públicas o Privadas Mexicanas.

Los estudiantes podrán conformar un equipo de hasta 2 estudiantes.

Los equipos podrán ser asesorados por un profesor de alguna Institución de Educación Superior de México. Los profesores que asesoren a los equipos no serán considerados miembros del equipo.

Habrán dos categorías:

- A. Categoría estudiantes de licenciatura
- B. Categoría estudiantes de posgrado

III. Requisitos de participación.

1. Ser estudiante de una Institución de Educación Superior Pública o Privada en México y acreditar nacionalidad mexicana.
2. Estar cursando estudios de licenciatura o posgrado en ciencias, tecnología, ingeniería o matemáticas en alguna Institución de Educación Superior de México.
3. Tener 18 años de edad cumplidos al momento del registro en el concurso.
4. Tener excelente nivel de inglés oral y escrito.
5. Un estudiante sólo puede pertenecer a un equipo.
6. Los asesores podrán tener a su cargo a un solo equipo.

IV. El reto.

El reto consiste en proponer una solución innovadora a un problema real de la tecnología aeroespacial en cualquiera de sus disciplinas. Los trabajos propuestos deberán ser originales y podrán haber sido parte de un proyecto estudiantil como una tesis, tesina, proyecto terminal, documento similar con propósitos de titulación o publicación en revistas especializadas, siempre y cuando su antigüedad no sea mayor a un año a la fecha de su registro en el concurso. El estudiante debe demostrar ser autor de dicho documento.

Ejemplos de posibles propuestas son:

- Desarrollo de soluciones innovadoras para mejorar el desempeño de aeronaves y vehículos aeroespaciales, incluyendo eficiencia de motores, disminución de ruido y vibraciones, entre otras.
- Desarrollo de sistemas de control innovadores para sistemas aeroespaciales autónomos.
- Desarrollo nuevos materiales para aplicaciones aeroespaciales.
- Diseño de sistemas de propulsión para satélites pequeños.
- Desarrollo de estructuras para sistemas aeroespaciales.
- Software embebido para aplicaciones aeroespaciales.

Esta lista no es exhaustiva.

V. Inscripción de los equipos y envío de propuestas

1. Los equipos se deberán realizar su registro en línea en el portal www.educacionespacial.aem.gob.mx/Boeing2016/
2. En el Anexo I de esta convocatoria se encuentran los pasos a seguir para la inscripción de los equipos.
3. Los documentos a subir a la plataforma en línea deberán estar en formato PDF, tener un tamaño de 5 MB y una resolución de 150 dpi:
 - A. Formato de registro que deberá incluir:
 - Datos del equipo
 - Identificación oficial de cada uno de los integrantes del equipo (Credencial de elector vigente o pasaporte vigente).
 - Comprobante de estar inscritos como estudiantes en alguna Institución de Educación Superior de México.
 - Credencial del profesor que fungirá como asesor del equipo.
 - Datos de contacto (correos electrónicos y teléfonos)
 - B. Comprobante de autoría del documento del que forma parte la propuesta. (publicación, tesis, tesina, proyecto terminal, etc.)
 - C. Descripción de la propuesta en **inglés** que deberá incluir lo siguiente:
 - a. Descripción general de la innovación y justificación de su aportación al sector aeroespacial. (documento no mayor de 2 cuartillas)
 - b. Descripción detallada de la innovación en donde se incluyan diagramas de bloques, ecuaciones, figuras, fotografías etc. con una extensión no mayor de 15 páginas.
 - c. En caso de que la innovación cuente con protección de la propiedad industrial o intelectual, presentar copia del documento que la protege.
4. Los equipos que envíen a tiempo toda la documentación solicitada recibirán por correo electrónico un número de registro que los acredita como participantes en el proceso de selección.
5. Los equipos que no cuenten con toda la documentación solicitada o no cumplan con los requisitos de participación no serán considerados en el proceso de selección.
6. Los equipos deberán enviar sus propuestas antes del viernes 21 de octubre a las 18:00 horas tiempo de la Ciudad de México.

VI Proceso de selección de ganadores

1. El jurado calificador estará conformado por especialistas de Boeing, ProMéxico y de la Agencia Espacial Mexicana.
2. El jurado elegirá la mejor propuesta de cada una de las dos categorías (licenciatura y posgrado) y calificará conforme a la siguiente tabla de puntuación:

Concepto	Puntuación Máxima
Originalidad	30 puntos
Aplicación en la industria	20 puntos
Innovación radical	15 puntos
Innovación incremental	5 puntos
Grado de madurez tecnológica conforme al Technology Readiness Level (TRL) de NASA	20 puntos
Calidad de la documentación	10 puntos
Total	100 puntos

3. La AEM publicará los números de los registros ganadores en el portal www.educacionespacial.aem.gob.mx y enviará un correo de notificación a los dos equipos ganadores (un equipo ganador por categoría: licenciatura o posgrado) el viernes 4 de noviembre de 2016.
4. La AEM publicará los nombres de los 3 equipos destacados y les enviará una notificación por correo electrónico.
5. Las decisiones del jurado son inapelables.

VII. Premios

1. Un representante de cada uno de los 2 equipos ganadores (uno por cada categoría) tendrá derecho a presentar de manera oral su trabajo en el evento “100 años de innovación de Boeing” el 16 de noviembre de 2016 en el Museo de Antropología de la Ciudad de México.
2. **La presentación de 10 minutos deberá ser expuesta en inglés**, para lo cual previamente se proveerá a los equipos ganadores con un formato para la presentación.
3. Al representante de cada uno de los dos equipos ganadores se le cubrirá el transporte, una noche de hospedaje y alimentos de un día a fin de que presente su trabajo el 16 de noviembre de 2016 en el Museo de Antropología de la Ciudad de México
4. Los 2 equipos ganadores y los 3 equipos destacados recibirán un reconocimiento por parte de la AEM, ProMéxico y Boeing.
5. Se generará un video con los 2 equipos ganadores y los 3 equipos destacados, mismo que será publicado en el portal educativo: www.educacionespacial.aem.gob.mx

VIII. Obligaciones de los estudiantes finalistas (ganadores de cada categoría y de los 3 equipos destacados)

1. Dar por lo menos tres pláticas sobre las experiencias del concurso a grupos de estudiantes en el recinto(s), fecha y hora acordados previamente con la AEM.
2. Ceder a ProMéxico, la empresa Boeing y la AEM los derechos de difundir y publicitar los logros y experiencia derivados del concurso por cualquier medio de difusión, presencial, escrito o electrónico durante un periodo de un año posterior al término del curso.

IX. Dudas

Las dudas deberán enviarse al siguiente correo electrónico:

educacionespacial@aem.gob.mx

X. Transitorios

1. Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos de acuerdo a los criterios que establezca el Comité Organizador conformado por representantes de Promexico, la empresa Boeing y la Agencia Espacial Mexicana.
2. Las decisiones tomadas por el Comité Organizador del Certamen “Innovación Aeroespacial México 2016” son inapelables.
3. Los datos personales están protegidos por los artículos 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

XI. Fechas Importantes

1. Fecha límite de registro y envío de propuestas en inglés: viernes 21 de octubre a las 18:00 hrs. (Tiempo de la Ciudad de México).
2. Publicación de los dos equipos ganadores (categoría licenciatura y posgrado): Viernes 4 de noviembre.
3. Presentación oral en inglés de la propuesta y premiación: Miércoles 16 de noviembre.

XII. Correo electrónico de contacto.

educacionespacial@aem.gob.mx